

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María Avilés Navarro, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Julián Cabezas Sánchez de Rojas contra “Aya Aguirre y Asociados, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial y Administración Concursal: don Jesús Arnés Sánchez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 213 de 2011, se ha acordado citar a “Aya Aguirre y Asociados, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial y a Administración Concursal: don Jesús Arnés Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcaN el día 29 de septiembre de 2011, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Aya Aguirre y Asociados, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial y a Administración Concursal: don Jesús Arnés Sánchez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.845/11)